

Quito, 7 de marzo de 2007

Señor
Frank Tipiani Johnson
Presente

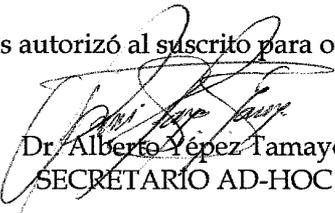
31521

De mi consideración.

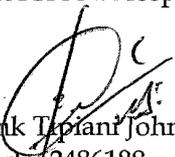
La Junta General de Socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES INTERNACIONAL COSTAMARTRAVEL CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy miércoles 7 del presente mes y año, resolvió elegir a Usted como Gerente General de la Compañía.

Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

1. Fecha de otorgamiento **7 de marzo de 2007**
2. La compañía se denomina **AGENCIA DE VIAJES INTERNACIONAL COSTAMARTRAVEL CIA. LTDA.**, el cargo es de Gerente General y se otorga en favor del señor Frank Tipiani Johnson. Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individualizada de la compañía.
3. La Resolución de la Junta General de Accionistas de la compañía que efectuó este nombramiento fue tomada el día **7 de marzo de 2007**
4. El periodo de duración del cargo es de 5 años.
5. Las facultades del Gerente General constan en la escritura pública de Cambio de domicilio, prórroga de plazo de duración, aumento de capital social, reforma integral y codificación de Estatuto Social de la compañía **AGENCIA DE VIAJES INTERNACIONAL COSTAMARTRAVEL CIA. LTDA.**, suscrita en la Notaria Tercera del Cantón Cuenca, el 28 de marzo del 2001, protocolizada en la Notaria Undécima del Cantón Quito, el 12 de junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 2170, Tomo 132 del 12 de junio del 2001.
6. La Junta General de Accionistas autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Dr. Alberto Yépez Tamayo
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo para el que fui elegido. Quito, 20 de marzo de 2007

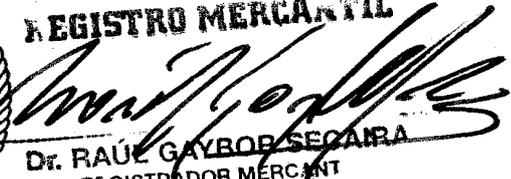

Sr. Frank Tipiani Johnson
Pasaporte: 2486188
Nacionalidad: Peruana

FRANK VICTOR TIPIANI JOHNSON



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **3072** del Registr. de Nombramientos Tomo **138**
Quito, a **29 MAR. 2007**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO